En la Ciudad de Yuriria, Guanajuato, siendo las 15:00 quince horas, del día martes 16 de Noviembre del año 2021, dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n sin número; la C. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA como Presidenta Municipal, PROF. CIRO ZAVALA AYALA, como Síndico Municipal y los Regidores: CC. LAE. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO, LIC. SALVADOR VILLALOBOS MORALES, ROMINA MUÑIZ SANCEN, LIC. ADRIAN JUAREZ RAMIREZ, C. ELOISA GARCIA SILVA, LIC. EDGAR GONZALEZ GONZALEZ, ING. MANUEL SALINAS ROMERO, MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA, C. YMELDA MARTINEZ TORRES Y ARQ. SALOMON ZAVALA VEGA, para dar inicio a la Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria.-------

----------ORDEN DEL DIA----------

1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum.----------
2.- Instalación legal de la Sesión.----------
3.- Lectura y aprobación de la Orden de Día.----------
4.- Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, en los términos del oficio: TMY/084/2021.----------
5.- Clausura de la Sesión.----------

1.- Para dar inicio a esta Sesión, la Presidenta Municipal **C. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA,** da la bienvenida e inicia con la **Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria**, y acto seguido se procede a realizar realice el pase de lista a los asistentes.----------

---

- ✓ **C. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA**
  PROF. CIRO ZAVALA AYALA.
- ✓ **LAE. OLGA LIDIA PIZANO OROZCO.**
- ✓ **LIC. SALVADOR VILLALOBOS MORALES.**
- ✓ **ROMINA MUÑIZ SANCEN.**
- ✓ **LIC. ADRIAN JUAREZ RAMIREZ.**
- ✓ **ELOISA GARCIA SILVA.**
- ✓ **LIC. EDGAR GONZALEZ GONZALEZ.**
- ✓ **ING. MANUEL SALINAS ROMERO.**
- ✓ **MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA.**
- ✓ **YMELDA MARTINEZ TORRES.**
- ✓ **ARQ. SALOMON ZAVALA VEGA**

Una vez realizado el pase de lista y al encontrarse presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; **se declara que existe Quorum legal**, para instalar esta **Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria,** por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen, serán válidos y tendrán fuerza legal haciéndose constar todos y cada uno de ellos en el cuerpo del Acta que se levante al efecto.----------

---

2.- Siguiendo con el Orden del Día, y en el punto número dos relativo a la Instalación Legal de la Sesión, la Presidenta Municipal manifiesta, siendo las 03:24 (tres de la tarde con veinticuatro minutos) del martes 16 de Noviembre del 2021, declara instalada legalmente esta Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria.----------

---

Eloísa García
Edgar González G.
Ma. Guadalupe Zavala Medina

3.- A continuación se da a conocer el punto número tres del Orden del día, que es referente a la "lectura y aprobación del Orden del Día" dado a conocer el mismo con fundamento en el Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, ya que es el propuesto para la presente Sesión. Orden del día que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----------

---

La Presidenta Municipal manifiesta al Secretario continuar con el Orden del día.----

---

4.- El punto número cuatro es el relativo al **"Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, en los términos del oficio: TMY/084/2021"**.----------

---

En el desarrollo del punto número cuatro del Orden del Día, se autoriza **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el uso de la voz al Subtesorero Municipal CP. **HORACIO SOTO RIVERA.** A quien en participación el Regidor **LIC. EDGAR GONZALEZ GONZALEZ,** refiere y manifiesta: Horacio, aquí vi que está firmando por ausencia, yo nada más tengo un cuestionamiento, ¿estos son los únicos rubros a los cuales se van a destinar los ocho millones, para gratificación de fin de año y prima vacacional de los empleados del Municipio de Yuriria y sistema DIF, pago de luz eléctrica para el servicio de alumbrado público y finiquitos por exempleados?. A lo que el Subtesorero le responde que sí.----------

---

En participación el Regidor **ING. MANUEL SALINAS ROMERO**, en nueva pregunta al Subtesorero señala: Contador, tengo entendido que usted ha estado ya en otras administraciones, aquí el costo financiero nos dice que lo va a determinar la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, en base a la experiencia que tiene ¿Cuál es el costo?. En respuesta el Subtesorero hablando de porcentajes señala: era como el tres y algo, pero ahora está entre el tres y el cuatro mas o menos, pero ya son criterios de ellos que lo determinan.----------

---

En uso de la voz, el Regidor **ARQ. SALOMON ZAVALA VEGA**, señala: Ojala y en su momento ya pudiéramos saber cuando sea oportuno, el desglose de la inversión de los ocho, para saber si tenemos un saldo que pudiéramos utilizar en otros aspectos, no tanto por saber quiénes fueron beneficiados, sino aquí tenemos tanto, de esto tanto, en resumen.----------

---

Acto continuo la Presidenta Municipal agrega: Ya se les haría el resumen, ya en su momento cuando se tenga y se ejerza, ya sea para esto o para esto y ya se les hace llegar y para qué su destino.----------

---

Al no haber más intervenciones, la Presidenta Municipal propone para su aprobación el punto número cuatro del Orden del día, relativo al **"Análisis y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración, en los términos del oficio: TMY/084/2021", y como resultado, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba el siguiente ACUERDO:**

El Ayuntamiento autoriza la suscripción del convenio de anticipo de Participaciones Federales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, bajo las siguientes características:

Monto a solicitarse por concepto de anticipo de participaciones: $8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.);

1. *Costo financiero: tasa de interés de acuerdo al porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;*
2. *Destino: Pago de Gratificación de fin de Año y prima vacacional de los empleados del Municipio de Yuriria y Sistema DIF; pago de luz eléctrica por el servicio de alumbrado público y finiquitos con exempleados ; y*
3. *Fecha y monto de las compensaciones:*

ENERO 2022	$800,000.00
FEBRERO 2022	$800,000.00
MARZO 2022	$800,000.00
ABRIL 2022	$800,000.00
MAYO 2022	$800,000.00
JUNIO 2022	$800,000.00
JULIO 2022	$800,000.00
AGOSTO 2022	$800,000.00
SEPTIEMBRE 2022	$800,000.00
OCTUBRE 2022	$800,000.00

Lo anterior, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Municipio podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo. *Y de conformidad a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que sin previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, por los montos y en los plazos mencionados, así como para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones.*----------

5.- La Presidenta Municipal, instruye al Secretario continuar con el Orden del Día. El Secretario del H. Ayuntamiento agrega: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.----------

Acto seguido la Presidenta Municipal **C. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA:** siendo las 03:31 (tres de la tarde horas con treinta y un minutos) del martes 16 de noviembre del 2021, da por clausurada esta Sexta Sesión de Tipo Extraordinaria.

Edgar González G.

Ma. Guadalupe Zavala Medina

PRESIDENTA MUNICIPAL

MA. DE LOS ANGELES LOPEZ BEDOLLA

SÍNDICO

CIRO ZAVALA AYALA

REGIDORES

OLGA LIDIA PIZANO OROZCO

SALVADOR VILLALOBOS MORALES

ROMINA MUÑIZ SANCEN

ADRIÁN JUÁREZ RAMÍREZ

ELOISA GARCÍA SILVA

EDGAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MANUEL SALINAS ROMERO

MA. GUADALUPE ZAVALA MEDINA

YMELDA MARTÍNEZ TORRES

SALOMON ZAVALA VEGA

LIC. ALAN ZAVALA GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDE A LA ULTIMA DEL ACTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEXTA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YURIRIA, GUANAJUATO; DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.